

# LOS COMPONENTES SOCIALES DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA: ORÍGENES, DURACIÓN, ESPACIOS Y ACTORES

Miguel Ángel del Arco Blanco\*  
Claudio Hernández Burgos\*

\* Universidad de Granada, España. E-mail: maarco@ugr.es

\* Universidad de Granada, España. E-mail: chb@ugr.es

Recibido: 5 octubre 2015 / Revisado: 2 diciembre 2015 / Aceptado: 29 junio 2016 / Publicado: 15 octubre 2016

**Resumen:** Pese a ser uno de los temas más analizados de la historia contemporánea española, algunos aspectos de la represión franquista son aún desconocidos. El objetivo de este artículo es reflexionar sobre esta cuestión y “reenmarcar” el debate. Para ello se exploran las dimensiones sociales de la represión, especialmente en la vida cotidiana. A este fin, se presta atención a cuatro problemas fundamentales: los orígenes, la duración, los espacios y los actores implicados en tales prácticas. Como resultado, este trabajo ofrece una visión más compleja de la represión y abre nuevas vías para futuras investigaciones.

**Palabras clave:** represión, régimen franquista, violencia, sociedad española, vida cotidiana.

**Abstract:** Despite being one of the most analysed topics of the Spanish Contemporary History, some aspects of the Francoist repression continues to be unknown. The aim of this article is to reflect upon this question and to reframe the debate. It does this by exploring the social dimensions of the repression, especially in the everyday life. To do that, the article pay attention to four crucial problems: the origins, the endurance, the spaces and the agents involved in these practices. As a result, this work offers a more complex view of the repression and open new ways for future research.

**Keywords:** repression, Franco's regime, violence, Spanish society, everyday life.

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Gran parte de la historiografía sobre la represión franquista ha mostrado, desde siempre, una preocupación central por el número de víctimas.<sup>2</sup> Desde luego, no es tema baladí, pues ayuda a calibrar la intensidad de la violencia de los rebeldes y a rescatar del olvido los nombres de los enterrados en una historia oficial impuesta durante demasiado tiempo. Las cifras, por sí solas, son indicativas, pero explican poco sobre cómo se ejerció la violencia y sobre quiénes. Solo introduciendo en la ecuación la cualificación de la violencia podemos obtener una fotografía ajustada y completa.

Analizarlas características de la violencia franquista es algo complejo. Para hacerlo, es imprescindible establecer una comparación con la violencia de zona republicana.<sup>3</sup> Aunque no debe

<sup>1</sup> Este artículo se enmarca dentro del proyecto de investigación: “Movilización colectiva, conflictividad y actitudes democráticas entre la población rural andaluza durante el tardofranquismo y la transición política, 1962-1982”, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

<sup>2</sup> El primer estudio de conjunto, Juliá, Santos (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999. Más recientemente, Preston, Paul, *El holocausto español, odio y exterminio en la guerra civil y después*. Barcelona, Debate, 2011.

<sup>3</sup> Como, por ejemplo, en, Espinosa Maestre, Francisco (ed.), *Violencia roja y azul. España 1936-1950* Barcelona, Crítica, 2010; y Anderson, Peter y

tomarse como algo estático, diversas investigaciones han defendido la existencia de al menos dos fases de la violencia. Una primera etapa de “terror caliente”, que ocuparía los primeros meses de guerra y que, si en el bando republicano constituiría una reacción frente al golpe de Estado, en el rebelde sería el camino para el descabezamiento de la República y la eliminación de sus dirigentes y simpatizantes. Y una segunda fase de violencia institucionalizada que marcaría el resto de la lucha, aunque con notables variaciones entre los dos bandos.<sup>4</sup> Efectivamente, una de las principales diferencias entre la zona republicana y la rebelde, estibaría en que en esta última el terror caliente y la violencia convivirían a lo largo de la lucha armada. Todo ello, junto a otra serie de factores, explicaría que las víctimas generadas del bando sublevado fuesen más del doble que los que murieron a manos de los republicanos.<sup>5</sup>

Con frecuencia, los historiadores, en el afán de conceptualizar fenómenos complejos, construimos visiones demasiado planas o prototípicas. Que los estudios sobre la represión se hayan centrado en la cuantificación de las víctimas ha ayudado a que sea así. Y un fenómeno de tan difícil explicación y plasticidad como el de la violencia en guerras civiles, debe ser siempre analizado de forma contextualizada, tendiendo al matiz, a la contrastación y al análisis reflexivo.<sup>6</sup> Por ello, este artículo pretende huir de explicaciones mecanicistas sobre las caracterís-

ticas de la violencia y la represión franquista. Para ello, y en un afán de analizar los componentes más cualitativos de la misma, se centra la atención en el desarrollo de la violencia a través de la exposición de diversos ejemplos para toda la geografía española. Es en esos casos, desarrollados en la esfera local, donde los actores centrales, regionales y locales interactúan, siendo así un espacio idóneo para estudiar el fenómeno de la represión franquista de forma más compleja y atender a sus diferentes manifestaciones, destacando el carácter social que siempre la definió.

En nuestro trabajo priorizamos el uso del concepto de “represión”, al entender que ofrece una mayor flexibilidad y posibilidades que el de “violencia”, que quedaría englobado en aquél. Aunque, evidentemente, el empleo extensivo de la noción de represión, tal y como en este artículo se concibe, difumina otros aspectos, no es menos cierto que posee un gran potencial explicativo para estudiar las modalidades psicológicas, morales, económicas, o sociales del castigo sobre los vencidos, así como el funcionamiento de los mecanismos de control social y gobernabilidad de conductas que operaron en el seno de las comunidades locales.<sup>7</sup> El estudio se realiza distinguiendo cuatro coordenadas distintas: el por qué, el tiempo, el espacio y sus actores. Con todo ello, en definitiva, se pretende contribuir al conocimiento de la represión franquista en sus múltiples facetas, analizar los escenarios en los que ésta se desarrolló y calibrar el papel de los actores en la misma. Aspiramos así a complejizar la visión de la misma, rompiendo viejos tópicos y señalando el decisivo papel que la población jugó en la activación, desarrollo y ejecución de la represión franquista.

## 1. LA REPRESIÓN: ORÍGENES

La represión de los rebeldes y de la naciente dictadura franquista estuvo muy por encima de la desplegada por otros regímenes autoritarios y totalitarios de la Europa de entreguerras. Tanto por las cifras como por las prácticas, la violencia del “Nuevo Estado” hacia sus adversa-

Del Arco Blanco, Miguel Ángel (eds.), *Lidiando con el pasado. Represión y memoria de la guerra civil y el franquismo*. Granada, Comares, 2014.

<sup>4</sup> Especialmente relevantes para el caso republicano, Ledesma, José Luis, *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004. Aunque con conclusiones parcialmente diferentes, también debe destacarse, Ruiz, Julius, *El terror rojo, Madrid, 1936*. Madrid, Espasa, 2011. Para la zona rebelde, Rodrigo, Javier, *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008, 43.

<sup>5</sup> Las cifras globales, hoy seguramente más altas, en Juliá, Santos, *Víctimas de la guerra*, op. cit., 140. Véase también, Ledesma, José Luis “Qué violencia para qué retaguardia. De movilizaciones y justicias en la República en guerra de 1936”, *Ayer*, 76 (2008), 83-114.

<sup>6</sup> Kalyvas, Stathis N., *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid, Akal, 2010, 13-21.

<sup>7</sup> González Calleja, Eduardo, “Sobre el concepto de represión”, *Hispania Nova*, 6 (2006) y Prada, Julio, “Entre Escila y Caribdis, contribuciones a un debate necesario”, *Hispania Nova*, 10 (2012).

rios, sobrepasó la de los regímenes nazi, italiano, austríaco o húngaro;<sup>8</sup> ésta vino acompañada, además, por una represión cultural y socioeconómica sobre los enemigos republicanos. Pero, ¿cómo explicar la represión que dio comienzo tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936? ¿Por qué se produjo y tuvo esas características tan virulentas, variadas y extendidas en el tiempo? Superados los mitos del franquismo, la mayoría de la historiografía parece afirmar que existió un plan preconcebido para que sucediese así. Resulta razonable pensar que la instrucción número 1 del general Mola, llamando a descabezar a los partidarios de la República mediante el uso de una violencia extrema, condujo los actos de las autoridades militares tras el 18 de julio. Perseguirían de este modo la paralización y la limpieza: la extirpación de los “elementos indeseables” que no formaban parte de su concepción de la nación española.<sup>9</sup> De aquí se deduciría que los rebeldes desarrollaron un “plan” para asegurar la aniquilación del enemigo. Estas aseveraciones han sido abrazadas por una buena parte de la historiografía de la represión, quizá a veces mecánicamente y sin recurrir a una reflexión más profunda a raíz del notable avance de las investigaciones.<sup>10</sup>

A nuestro modo de ver, la brutal violencia desarrollada durante toda la contienda no puede sólo justificarse por una “instrucción reservada”

<sup>8</sup> Saz, Ismael, *Fascismo y franquismo*. Valencia, Universidad de Valencia, 2004, 14-15.

<sup>9</sup> Núñez Seixas, Xosé Manoel, “Naciones en armas contra el invasor, acerca de los discursos nacionalistas durante la Guerra Civil española”, en Chris Ealham y Michael Richards (Eds.), *España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española*. Granada, Comares, 2010, 55-89.

<sup>10</sup> Entre muchos, Juliá, Santos, *Víctimas*, op. Cit., 25-29; Casanova, Julián et al., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002, 5; Espinosa Maestre, Francisco, *La justicia de Queipo, violencia selectiva y terror fascista en la II división en 1936, Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*. Barcelona, Crítica, 2005; Aróstegui, Julio, (coord.), *La represión como sistema*. Barcelona, Flor del viento, 2012. Algunas excepciones en, Rodrigo, Javier “1936. Guerra de exterminio, genocidio y exclusión”, *Historia y Política*, 10 (2003), 249-258; y Ruiz, Julius, “Spanish Genocide? Reflections on the Francoist Repression after the Spanish Civil War”, *Contemporary European History*, 14, 2, 2005, 171-191.

o la existencia de un “plan” no escrito de los rebeldes.<sup>11</sup> Quizá es una afirmación demasiado reduccionista; una afirmación que, por sí sola, no tiene por qué ofrecer una imagen más negativa de la represión de los sublevados, ya de por sí evidenciada por las características de la misma, por el apabullante número de víctimas y por las dramáticas consecuencias que tuvo en sus vidas y en las de sus familiares. Hoy sabemos que, junto a la violencia patrocinada por las autoridades militares, existió una violencia comandada y participada por sectores de la sociedad civil que se adherieron al “Alzamiento”. Si aceptamos esa dimensión “social” de la violencia resulta difícil, por tanto, explicar el origen de la violencia en un plan estratégicamente diseñado que explicaría todo lo sucedido en todo momento, lugar y para cada actor en el conjunto del país.

Como ha mostrado Carlos Gil para el caso de La Rioja Alta, el proceso era siempre muy similar: una patrulla de falangistas o de requetés llegaba al pueblo en camiones y, con la inestimable colaboración de los vecinos para identificar a sus enemigos, los ejecutaban, dejando sus cuerpos abandonados en cualquier cuneta.<sup>12</sup> Lo mismo sucedió en otras localidades del sur peninsular cuando las tropas rebeldes se hicieron con el control del municipio: en Marbella (Málaga), algunos hombres que había colaborado con la República tuvieron que refugiarse en los montes cercanos ante el miedo de ser denunciados por sus vecinos. No les faltaba razón porque, cuando fueron apresados y encarcelados, algunos de ellos testificaron en su contra en los consejos de guerra, allanando el camino para su condena a muerte.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Algunos historiadores aluden a la “Instrucción reservada número 1” del 25 de mayo de 1936 para justificar la existencia de un plan de limpieza política. Véase: Bertrán Güell, Felipe, *Preparación y desarrollo del alzamiento nacional*. Valladolid, Librería Santarén, 1939. No obstante, a nuestro juicio este documento no explica por sí mismo lo sucedido durante casi los tres años que duró la contienda y a lo largo y ancho de la geografía española, especialmente en lo referido a la violencia “espontánea” y la participación social en la misma.

<sup>12</sup> Gil Andrés, Carlos, *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006, 183.

<sup>13</sup> Un ejemplo puede ser el de un sindicalista de UGT, contra el que declararon muy negativamente cuatro vecinos en 1938. “Consejo de Guerra contra

La planificación de la violencia, impulsada “desde arriba” y por voluntad expresa de las autoridades debe ser matizada, integrando en la ecuación la participación de parte de la población que apoyó la sublevación. Esta actitud de compromiso y, en suma, de movilización y castigo a los teóricos enemigos, sólo puede ser explicada complejizando nuestro análisis y atendiendo a motivaciones políticas, culturales y socioeconómicas, más visibles en periodos precedentes que en una orden militar reservada. Hace tiempo que algunas investigaciones buscaron rastros, y los encontraron, en los años de la crisis del sistema de la Restauración para explicar los orígenes de la guerra civil.<sup>14</sup> Por no hablar de una densa y abundante bibliografía sobre la propia II República española.<sup>15</sup> Para ese periodo, algunos estudios centrados en el marco rural han desvelado las motivaciones sociales y culturales de algunos grupos sociales para acabar con el régimen de 1931.<sup>16</sup> Entre 1931 y 1936, la legalidad republicana había permitido la libertad de sindicación o de huelga, además del desarrollo de una política reformista de marcado carácter social desde el Gobierno y los ayuntamientos, lo que provocó que los conflictos socioeconómicos precedentes comenzasen a dirimirse en muchos casos a favor de las clases menos acomodadas, más cercanas a la república. Visto así, no es raro que en una violenta publicación editada tras la sublevación se recordase como una “pesadilla” la “realidad vivida durante el largo quinquenio que expiró el

18 de julio de 1936”, deseando erradicar todo lo sucedido y castigar a los culpables.<sup>17</sup>

Los serios conflictos que tuvieron lugar en el ámbito cultural, político y socioeconómico en la España del primer tercio del siglo XX dan explicaciones más satisfactorias y completas a la represión franquista. Y es significativo como, de una u otra forma, ello se deja sentir en las declaraciones de los testigos en los procesos contra los republicanos. A veces, en ellas se remiten a actuaciones de los inculpados antes de 1936, asociadas con la conflictividad laboral o política del periodo de la República o incluso precedentes. En la ciudad de Málaga, por ejemplo, para determinar la conducta de un individuo, se señalaba su militancia en la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), destacando que antes de la guerra se había “significado siempre como elemento director y organizador de sindicatos y asociaciones de carácter revolucionario”.<sup>18</sup> Lo mismo sucedió con aquellos que apoyaron activamente a los partidos republicanos en las elecciones. Tras la conquista de la localidad por los rebeldes, las víctimas de la represión franquista fueron encausadas por este motivo: en Montefrío (Granada), en 1937, el nuevo alcalde informaba puntualmente de las actividades políticas del personal del ayuntamiento: si de uno de ellos se señalaba que “trabajó a favor de las derechas”, lo que le permitió permanecer en su puesto, de otros se apuntaba que “se unieron al Frente Popular” y votaron por él, cesándolos en sus cargos, a pesar de haber huido para escapar a la represión rebelde.<sup>19</sup>

---

Fernando Sánchez Guerrero”, Archivo Militar de Málaga, Málaga-España, caja 405.

<sup>14</sup> Romero Salvadó, Francisco, *The Foundations of Civil War, Revolution, Social Conflict and Reaction in Liberal Spain, 1916-1923*. Basingstoke, Routledge, 2007.

<sup>15</sup> Dos visiones diferentes en, Preston, Paul, *La destrucción de la democracia en España, reforma, reacción y revolución en la II República*. Barcelona, Grijalbo, 2001; y Payne, Stanley, *El colapso de la República, los orígenes de la guerra civil (1933-1936)*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.

<sup>16</sup> Cobo Romero, Francisco, *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; y Del Rey, Fernando, *Paisanos en lucha, exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

Asimismo, el carácter eminentemente social de los conflictos sucedidos durante el periodo republicano y, en suma, durante el primer tercio del siglo XX justifica, bajo nuestro punto de vista, la destacada participación de la sociedad en la represión. Pero también encontramos respuestas durante la propia guerra civil. En

---

<sup>17</sup> Cañizares Navarro, Eduardo, “Prólogo”, en Díaz de Entresotos, Baldomero, *Seis meses de anarquía en Extremadura*. Cáceres, Edit. Extremadura, 1937, IX.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Provincial de Málaga, Gobierno Civil, Incautación de Bienes, caja 12336, “Informes sobre José Villalobos Cobo”, 18-1-1939.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Municipal de Montefrío, Correspondencia Oficial, caja 1936-1937, “Declaración de Francisco García y García López”, 1937.

esos años se polarizaron las actitudes y, también, las acciones. En las trincheras, los combatientes estuvieron expuestos a los avatares de la contienda, fueron testigos de la violencia y actuaron como brazos ejecutores de la represión. En la toma de una localidad extremeña en los primeros meses de la guerra y en la posterior feroz represión llevada a cabo por los soldados pudo influir lo experimentado antes del golpe de estado pero, sin duda, de forma definitiva lo hizo el espíritu bélico de la contienda, las soflamas revanchistas del general Queipo de Llano emitidas por radio y, en general, el ambiente de castigo que existía entre los partidarios de la sublevación.<sup>20</sup> Algo similar sucedería también lejos del frente donde, en el ambiente de adhesión a los insurgentes y a sus proclamas, tuvo mucho que ver con la activa colaboración de numerosos ciudadanos en delaciones, denuncias y en labores represivas que cercenarían la vida y el futuro de miles de republicanos.<sup>21</sup>

La continuación de la represión franquista al acabar la guerra tampoco puede fundamentarse en la existencia de un “plan preconcebido”. A las complejas razones socioeconómicas y políticas de periodos precedentes, expuestas más arriba, habría que añadir también las experiencias personales y comunes de los años de la contienda. Y, por último, deberían considerarse, ya después de 1939, otros factores como el imperio de una “cultura de la victoria”, de la no reconciliación que marcó los años de posguerra, así como por las narrativas ofrecidas sobre la guerra civil, entendida como una “cruzada” redentora de la nación frente a sus enemigos.<sup>22</sup> Aspectos, todos ellos, con un fuerte componente social tanto en sus orígenes como en su funcionamiento.

<sup>20</sup> Buen ejemplo es la toma de alguna localidad extremeña por una columna militar el 9 de agosto de 1936 y las inmediatas ejecuciones en, Espinosa Maestre, Francisco, *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*. Sevilla, Aconcagua, 2011, 104-107.

<sup>21</sup> Carlos Gil Andrés, “La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil”, *Ayer*, 76 (2008), 115-141.

<sup>22</sup> Richards, Michael, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona, Crítica, 1999; Rodrigo, Javier, *Cruzada paz memoria, la Guerra civil en sus relatos*. Granada, Comares, 2013.

## 2. LA REPRESIÓN: DURACIÓN

La observación en el tiempo de la represión franquista es esencial para calibrar sus características, consecuencias y longevidad. Las muertes se registraron desde el primer momento y no tardaron en aparecer cadáveres en las calles. Pese a la activación de la jurisdicción castrense, los “paseos” y las “sacas” predominaron durante los primeros meses. El objetivo prioritario era acabar con los cuadros más destacados de las organizaciones políticas y sindicales. En Galicia, un informante del servicio de espionaje republicano afirmaba a inicios de 1937 que “todas las autoridades de Vigo, Pontevedra, La Coruña, etc.”, ya habían sido fusiladas.<sup>23</sup> Más allá de los dirigentes, la violencia parecía ocuparlo todo, convirtiendo en insegura la esfera cotidiana. El sacerdote Marino Ayerra recordaba cómo en la localidad de Lazagurría (Navarra) unos obreros que volvían de trabajar en una fábrica de cementos se cruzaron con un camión lleno de falangistas que, tras intimidarles con sus armas y perseguirles, les detuvieron. Unos días después sus cuerpos sin vida aparecieron en las afueras del pueblo.<sup>24</sup> La de aquellos primeros meses fue, por tanto, una represión impulsada “desde arriba”, pero imposible de entender sin la participación de falangistas, derechistas, guardias civiles, milicias de segunda línea y ciudadanos corrientes que persiguieron, delataron y detuvieron a los “enemigos de la patria”.<sup>25</sup>

Desde inicios de 1937 y hasta el final de la contienda, los consejos de guerra se erigieron en el arma fundamental de la represión de los sublevados. Las ejecuciones experimentaron una disminución, explicable más por la estabilización de los frentes de guerra y por la labor de “limpieza” anterior que por una voluntad por frenar la violencia. En febrero de 1938, un año

<sup>23</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), “Informe del Servicio de Información Especial Estratégico sobre Galicia”, 1-2-1937, caja 727.

<sup>24</sup> Ayerra, Marino, *No me avergoncé del evangelio (desde mi parroquia)*. Buenos Aires, Periplo, 1958, 43-44.

<sup>25</sup> Míguez Macho, Antonio, “Perpetradores y gente corriente; la mirada del otro”, en Rodríguez Barreira, Óscar (ed.), *Franquismo desde los márgenes, Campesinos, mujeres, delatores, menores...* Lleida, Universidad de Almería y Universitat de Lleida, 2013, 57-75.

después de la conquista de Málaga, el cónsul británico señalaba que proseguían los “fusilamientos de prisioneros rojos tanto en Granada como en Málaga”, si bien en “números reducidos”.<sup>26</sup> Sin embargo, la violencia “caliente” tuvo aún su protagonismo. Como exponía un informe secreto de 1938 referente a la ciudad de Vigo, todavía “diariamente aparecen por caminos y calles, varios cadáveres de elementos republicanos”.<sup>27</sup> Además, los picos de violencia se dispararon como consecuencia de la conquista de zonas como Asturias, Bilbao o Málaga a manos de los insurgentes. En este último caso, tras la toma de la ciudad en febrero de 1937, las autoridades rebeldes constituyeron organismos de investigación y procedieron a las ejecuciones.<sup>28</sup> La dureza de la represión quedó corroborada por el bombardeo de la columna de hombres, mujeres y niños que huían en dirección a Almería buscando refugio ante la violencia, suscitando incluso las críticas de los diplomáticos italianos, que consideraban lo sucedido “una atrocidad”.<sup>29</sup>

Terminada la contienda, la represión se extendió como pieza esencial para el control de los vencidos y asentar la memoria impuesta por los vencedores.<sup>30</sup> Los consejos de guerra continuaron activos, apoyándose en una relevante participación popular para el castigo republicano.<sup>31</sup> En los años siguientes, la diplomacia inglesa no dejó de mostrar su estupor ante la continuidad de los fusilamientos. En diciembre de 1944 la embajada británica de Madrid redactó un por-

menorizado informe señalando las ejecuciones y las personas condenadas a muerte en el último mes: Barcelona (1 ejecución y 14 condenados a muerte); Sevilla (43 fusilados en el cementerio de la capital); Málaga (sin ejecuciones, pero existencia de 52 hombres encarcelados y condenados a la última pena); y Valencia (4 ejecutados).<sup>32</sup>

Lógicamente, el derramamiento de sangre fue atenuándose durante la posguerra y la población penitenciaria se vio progresivamente aliviada merced a las medidas adoptadas por el Estado.<sup>33</sup> Sin embargo, de un lado, no debemos olvidar que el sistema penitenciario siguió funcionando con gran intensidad durante años. Así lo prueba el hecho de que el último campo de concentración no cerrase sus puertas hasta 1947 o que los trabajos forzados continuaran hasta fechas tan tardías como 1962, empleándose a obreros con pasado republicano para llevar el regadío a algunos latifundios del sur de la península.<sup>34</sup> Y, de otro lado, tales medidas no deberían ser interpretadas como el resultado de una reducción en la voluntad de castigo de la dictadura, sino más bien como un cambio de estrategias y mecanismos más adaptados al contexto de la “victoria”. Si miramos más allá de los aspectos cuantitativos, el panorama cambia radicalmente. Al trascender las fronteras de lo físico y explorar las dimensiones sociales y culturales de la represión se desvelan otros instrumentos y canales represivos menos cuantificables, pero enormemente efectivos para el control de la población vencida.<sup>35</sup>

<sup>26</sup> The National Archives (TNA), Foreign Office (FO), leg. 927/15, “February Report”, 1938.

<sup>27</sup> CDMH, “Síntesis de informaciones recibidas por este negociado”, 22-3-1938, caja 721.

<sup>28</sup> Gómez Bravo, Gutmaro y Marco, Jorge, *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. Madrid, Península, 2011, 106-11. Barranquero Texeira, Encarnación, *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*. Málaga, Arguval, 1994, 224-229.

<sup>29</sup> Prieto Borrego, Lucía y Barranquero Texeira, Encarnación, *Población y Guerra Civil en Málaga, Caída, éxodo y refugio*. Málaga, CEDMA, 2007. “Situazione política Andalusia”, 24-3-1937, en Archivo del Ministero degli Affari Esteri, leg. 1216.

<sup>30</sup> Richards, Michael, *After the Civil War, Making Memory and Re-making Spain since 1936*. Cambridge, Cambridge University Press, 2013.

<sup>31</sup> Anderson, Peter, *The Francoist Military Trials. Terror and complicity (1939-45)*. London, Routledge, 2010.

<sup>32</sup> TNA, FO 371/49587, “December Report”, 1944, 26-12-1944.

<sup>33</sup> Ruiz, Julius, *Franco’s justice, repression in Madrid after the Spanish Civil War*. Oxford, Oxford University Press, 2005.

<sup>34</sup> Rodrigo, Javier, *Cautivos, campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona, Crítica, 2005, 307-308. Acosta Bono, Gonzalo et al., *El canal de los presos (1942-1960). Trabajos forzados, de la represión política a la explotación económica*. Barcelona, Crítica, 2004.

<sup>35</sup> Por ejemplo, Cenarro, Ángela, *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra y en la posguerra*. Barcelona, Crítica, 2005, 145-174; Del Arco Blanco, Miguel Ángel “La lucha continúa. Represión y resistencia cotidiana en la España de posguerra”, en *Lidiando, op. Cit.*, 175-194; Cayuela, Salvador, *Por la grandeza de la patria. La biopolítica en la España de Franco*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2014.

En las propias cárceles, el medio millón de presos que existía en 1939, no solo era víctima de la violencia y las malas condiciones higiénicas y alimenticias puestas de manifiesto por las fuentes diplomáticas, sino del proceso de conversión que trataba de “redimirles” de los “pecados” cometidos. Con la liberación no acababa su calvario, pues era entonces cuando empezaba la estrecha vigilancia, el control y la exclusión social amparada por la legislación franquista.<sup>36</sup> Fuera de las prisiones, los tribunales de responsabilidades políticas, creados poco antes de concluir la guerra, se convirtieron en uno de los eslabones principales del castigo de los partidarios de la República. Además de imponer penas sobre la libertad o la vida de los inculcados, el juicio llevaba aparejada la incautación de todos sus bienes.<sup>37</sup> El volumen de procesos fue tal que, con frecuencia, sus responsables se vieron desbordados. Ya durante la guerra, la Comisión provincial de Incautación de Bienes de Ávila planteó a las autoridades del bando sublevado, los “graves problemas” ocasionados por “la enorme masa de propiedad inmueble” que debían administrar como resultado de la confiscación de sus bienes a los enemigos.<sup>38</sup>

La cara económica de la represión queda confirmada por los instrumentos que daban forma a la política autárquica. La gestión del hambre tuvo un marcado componente represivo, puesto que, mientras los vencidos luchaban con sus escasos medios para resistir y sobrevivir acu-

diendo al mercado negro o la prostitución, los apoyos sociales del régimen consiguieron salir adelante y beneficiarse de la mayor permisividad de las autoridades con sus acciones.<sup>39</sup> Un informe de la diplomacia extranjera de 1950 exponía cómo “mujeres y niños” entraban a diario en las ciudades con artículos ilegales para su venta, siendo perseguidos por las autoridades del régimen. Mientras tanto, gracias a su participación en el mercado negro, “el personal del gobierno y las organizaciones de Falange, no hace falta decirlo, no sufren la escasez de alimentos básicos”.<sup>40</sup>

Pasados los años de la posguerra, las prácticas represivas continuaron funcionando. Ni siquiera el fin del aislamiento internacional o la desaparición de la resistencia armada relajaron los mecanismos de control social sobre la población, manteniéndose una importante vigilancia sobre la moral, la opinión popular y el espacio público.<sup>41</sup> Paralelamente, la paulatina mejora de las condiciones de vida y la llegada de nuevas generaciones que no habían vivido la guerra propició la aparición de nuevos instrumentos. En 1958 se constituyó el Tribunal de Orden Público con el objetivo de perseguir cualquier alteración de la normalidad, que acabaría convertido en el arma fundamental para golpear a los disidentes en los convulsos años finales del franquismo.<sup>42</sup> La brigada político-social –definida por las autoridades británicas en 1949, como un cuerpo de “inspiración nazi” por las detenciones, palizas y “confesiones” forzadas llevadas a cabo de manera sistemática– fue uno de los principales brazos ejecutores de la represión

<sup>36</sup> Gómez Bravo, Gutmaro, “The origins of Francoist penitentiary system, 1936-48”, *International Journal of Iberian Studies*, 23, 1, 2010, 5-21; Rodríguez Teijeiro, Domingo, “Instituciones de control postcarcelario en el primer franquismo, el servicio de libertad vigilada”, *Historia Actual Online*, 28, 2012, 49-60.

<sup>37</sup> Álvaro Dueñas, Manuel, *Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo, la Jurisdicción Especial de Responsabilidades Políticas (1939-1945)*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006. Gómez Oliver, Miguel y Martínez López, Fernando, “Political Responsibilities in Franco’s Spain, the Memory of Economic Repression and Social Control in Andalusia, 1936-1945”, en Morcillo, Aurora (ed.), *Memory and Cultural History of the Spanish Civil War. Realms of Oblivion*. Leiden y Boston, Brill, 2014, 111-144.

<sup>38</sup> Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPA), Gobierno civil, caja 95, “Escrito de la Comisión de Incautación de Bienes de Ávila a la Junta de Gobierno (Burgos)”, 16-7-1938.

<sup>39</sup> Del Arco Blanco, Miguel Ángel, *‘Hambre de siglos’. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951)*. Granada, Comares, 2007.

<sup>40</sup> TNA, PRO, FO, 371/89526, “Monthly Report”, 7-2-1950, Mr. Hankey a Bevin.

<sup>41</sup> Ortiz Heras, Manuel, “Control social y represión en la dictadura franquista”, en Mateos, Abdón (ed.), *La España de los cincuenta*. Madrid, Eneida, 2008, 15-44.

<sup>42</sup> Así lo han puesto de manifiesto dos estudios regionales en los últimos años, Fuertes Muñoz, Carlos y Gómez Roda, J. Alberto *El TOP en el País Valenciano*. Valencia, FEIS, 2011; y Tébar Hurtado, Javier (ed.), *‘Resistencia ordinaria’. La militancia y el antifranquismo catalán ante el Tribunal de Orden Público (1963-1977)*. Valencia, PUV, 2012.

durante el tardofranquismo.<sup>43</sup> Para entonces, la dictadura contaba con una colaboración social menor en estas tareas y de hecho la “vuelta” de la cara más violenta del régimen en su última etapa pudo acentuar el distanciamiento popular de sus discursos y políticas.<sup>44</sup> Pero no cabe olvidar que el régimen contó con adeptos y colaboradores, que dieron información sobre sujetos “peligrosos” y contribuyeron a la represión de la disidencia.<sup>45</sup> Casos como los de Salvador Puig Antich, la activación de numerosos estados de excepción y el aumento de la intolerancia oficial ante cualquier expresión o comportamiento considerado desviado son buena muestra de que la violencia seguía formando parte de la médula del régimen.<sup>46</sup> Estudiar el componente social de tales procesos es una tarea aún incompleta, pero necesaria para explicar la larga duración de la represión.

### 3. LA REPRESIÓN: ESPACIOS

Los espacios donde las víctimas perdieron la vida también nos dicen mucho de la naturaleza de la represión franquista, contribuyendo a subrayar su carácter social y continuado. Dos escenarios represivos destacaron durante la Guerra Civil. En primer lugar, en la retaguardia, hombres y mujeres fueron ejecutados frente a las tapias de los cementerios, pero también en calles, cunetas, barrancos o cárceles. La muerte tomó el espacio público, apareciendo ante los ojos de la población y evidenciando la intensidad de la violencia.<sup>47</sup> Función similar cumplie-

ron las soflamas radiofónicas del general Queipo de Llano, emitidas cada noche por *Unión Radio* o las propias noticias publicadas en los periódicos. En agosto de 1936, por ejemplo, el diario *Ideal* dio cuenta del fusilamiento de ocho presos como represalia por los bombardeos de la aviación republicana en los días anteriores.<sup>48</sup> Los réditos políticos de la publicidad de la violencia, en la amplia gama de actitudes políticas de entonces, son insoslayables: unos quedaron paralizados por el terror, otros mostraron su adhesión más o menos coaccionados y otros tomaron parte activa en la misma. Pero además, esta publicidad de la violencia, la alentó como vía necesaria para “purgar” a España de sus enemigos, animando a la delación y al compromiso que se forjaba entonces con el “Nuevo Estado”, contribuyendo de forma decisiva a su construcción y continuidad.<sup>49</sup>

Ahora bien, cuanto ocurrió en la retaguardia franquista no se comprende si lo desvinculamos de las trincheras. Pese a la estabilidad de algunos frentes y al cansancio y reticencia a la lucha que pudo prevalecer entre los combatientes,<sup>50</sup> es evidente que la guerra civil fue una contienda donde lo político, lo cultural y lo emocional desempeñaron un papel central.<sup>51</sup> Además, el avance de las columnas del ejército y las dinámicas de ocupación antes señaladas desataron la violencia.<sup>52</sup> Cuando la República se desmoronó a comienzos de enero de 1939 y los rebeldes se hicieron con el control de nuevos territorios,

---

y comunicaciones ordinarias”, 1936. Otros ejemplos en Fraser, Ronald, *Recuérdalo tú. Recuérdalo a otros, historia de la guerra civil española*. Barcelona, Grijalbo, 1997, 377-378.

<sup>48</sup> *Ideal*, 11-8-1936.

<sup>49</sup> Anderson, Peter y Del Arco, Miguel Ángel, “Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)”, *Historia Social*, 71, 2011, 125-141

<sup>50</sup> Seidman, Michael, *Republic of egos, a social history of the Spanish Civil War*. Madison, Wisconsin University Press, 2002.

<sup>51</sup> Ealham, Chris y Richards, Michael “Introducción” en *España fragmentada, op. Cit.*, 17-18; Núñez Seixas, Xosé M, *¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939)*. Madrid, Marcial Pons, 2006.

<sup>52</sup> Ugarte, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

<sup>43</sup> TNA, FO 371/79687, “Report 9 August 1949”.

<sup>44</sup> Hernández Burgos, Claudio, *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*. Granada, Universidad de Granada, 2013, 389-390.

<sup>45</sup> Sabio, Alberto, *Peligrosos demócratas. Antifranquistas vistos por la policía política*. Madrid, Cátedra, 2011; Casanellas, Pau, *Morir Matando. El franquismo ante la práctica armada, 1968-1977*. Madrid, La Catarata, 2014.

<sup>46</sup> Martínez Foronda, Alfonso (Coord.), *La dictadura en la dictadura. Detenidos, deportados y torturados en Andalucía durante el Estado de Excepción de 1969*. Sevilla, Fundación de Estudios Sindicales-Archivo de CCOO-A, 2011. Gómez Bravo, Gutmaro, *Puig Antich, la Transición inacabada*. Madrid, Taurus, 2014.

<sup>47</sup> La presencia diaria de cadáveres y su percepción por parte de los habitantes de la provincia de Salamanca en, Archivo Histórico Provincial de Salamanca, Gobierno Civil, caja 194/2, “Expedientes

los fusilamientos se repitieron, aunque el régimen del 14 de abril ya solo fuese cenizas. Como informaron entonces los cónsules británicos en Valencia y Barcelona, en estas últimas capitales conquistadas por los sublevados se estaban llevando a cabo “más ejecuciones que en cualquier otro lugar de España”.<sup>53</sup>

Al terminar la Guerra Civil, la geografía de la represión se modificó, abandonando progresivamente la esfera pública. Para sus apoyos sociales, el franquismo vendía orden y paz, pero también justicia. Por eso la siguió aplicando y llamando a muchos ciudadanos a asegurar esa prometida “justicia de Franco” a través de los consejos de guerra, de las delaciones o de los tribunales de responsabilidades políticas. No obstante, se administró con una cierta discreción, no reflejándose públicamente salvo en los primeros meses tras el fin de la contienda y constituyendo, en suma, un castigo para las familias de los vencidos y un elemento clave en la eliminación y paralización de los posibles enemigos.<sup>54</sup> La penosa situación de las cárceles o el impresionante número de presos políticos tampoco se publicitó, pese a que así lo señalaban algunas fuentes. La diplomacia británica exponía lo común que resultaba “ver montones de mujeres en fila frente a la prisión en los días de visita, esperando a sus maridos, hermanos [...]”.<sup>55</sup> Por el contrario, el castigo a los vencidos fue empleado para dar pábulo a la “modernidad” del sistema penitenciario franquista y, especialmente, para airear la magnanimidad de Franco en las tímidas e insuficientes amnistías concedidas.<sup>56</sup> Unas medidas que, sin embargo, llegaron a ser calificadas como “de reconciliación” por parte de algunos observadores extranjeros.<sup>57</sup>

Pese al carácter ejemplarizante que siempre tuvo el castigo a los vencidos, tampoco cobró

especial publicidad la existencia de batallones de trabajadores o campos de concentración, ni el empleo de presos políticos en la construcción del Valle de los Caídos.<sup>58</sup> Pasados los intensos momentos de la guerra y la “victoria”, la violencia empezaba a contar con menos cómplices e impulsores y su visibilidad podía acrecentar la hostilidad popular hacia el régimen. Para muchos ciudadanos tales prácticas no estaban justificadas y constituían un estorbo para la restauración de una cierta normalidad cotidiana, por lo que no fue infrecuente que los perpetradores acabaran siendo estigmatizados por las comunidades locales y borrados simbólicamente por el imaginario colectivo.<sup>59</sup> Sin embargo, para entonces la represión había mutado y transitaba por otros canales, más útiles para controlar las vidas de los vencidos y neutralizar posibles amenazas.

En efecto, el espacio cotidiano se convirtió en escenario principal de las prácticas represivas. La “victoria” dio inicio a una labor de renacionalización cuyo desarrollo corrió paralelo a la recristianización social.<sup>60</sup> Bajo estos parámetros se inició el desmontaje del espacio republicano y su sustitución por el de los vencedores. En este sentido puede entenderse el discurso ruralista y anti-urbano —similar al de la Alemania nazi y la Italia fascista— en el que se postulaba la purificación de las ciudades, representadas como semilleros de degeneración moral y física e identificadas con el mundo obrero y el iz-

<sup>53</sup> TNA, FO, 371/24160, “Situation in Spain”, 6-6-1939.

<sup>54</sup> Anderson, Peter, *The Francoist Military*, op. cit., 84-91.

<sup>55</sup> TNA, FO 371/26891, “Living conditions in Spain”, 23-7-1941.

<sup>56</sup> Por ejemplo, BOE, núm. 293, 20-10-1945, Decreto de 9 de octubre por el que se concede indulto total a los condenados por delito de rebelión militar y otros cometidos hasta el 1 de abril de 1939.

<sup>57</sup> TNA, FO 371/89479, “Annual Review of 1949”, 14-1-1950.

<sup>58</sup> Es el caso del campo de concentración de Reus, situado a seiscientos metros del centro de la ciudad, Carrillo Caro, Jordi, “Excluidos, los campos de concentración franquistas, el caso de Reus (1939-1942)”, en *Actas del XII Congreso de Historia Contemporánea*, Madrid, UCM, 2015, CD-ROM. Stockey, Gareth, *Valley of the Fallen, The (n)ever changing face of General Franco's Monument*. Critical, Cultural and Communication Press, 2013.

<sup>59</sup> Cabana, Ana, “Sobrellevar la vida. Memorias de resistencias y resistencias de las memorias al franquismo”, en Del Arco Blanco, Miguel Ángel et al. (eds.), *No solo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1977*. Granada, Comares, 2013, 97-108.

<sup>60</sup> Alfonsí, Adela, “La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El nacionalcatolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria”, *Historia Social*, 35, 1999, 119-134.

quierdismo.<sup>61</sup> Pero también las políticas de reconfiguración del simbólica como las derivadas de la instauración de nuevas festividades o de los cambios en los nombres de las calles que, en ciudades como Zamora, comenzaron tan solo dos días después del golpe de Estado.<sup>62</sup>

Sin embargo, la vertiente más represiva de estas prácticas de renacionalización y recristianización era más evidente en otras esferas. Quizás, uno de los ejemplos más evidentes, fue la construcción de los monumentos “los caídos por Dios y por España”. Emplazados en lugares principales o bien visibles para la población, las “cruces de los caídos” representaban una memoria excluyente, responsabilizando a los republicanos de la sangre derramada y permitiendo el consuelo y el recuerdo de la comunidad de vencedores. Por ejemplo, en Gelsa de Ebro (Zaragoza), el monumento fue simbólicamente emplazado en el lugar donde habían muerto 48 “mártires” de la localidad. Y en la memoria para la construcción del monumento de Sigüenza (Guadalajara) se trazó claramente el objeto perseguido: perpetuar “la memoria de aquellos, que asesinados por los rojos o muertos al frente del enemigo, hicieron posible su sacrificio y muerte gloriosa, el fin victorioso de la Cruzada”.<sup>63</sup>

Estos espacios convivían a su vez con otros escenarios cotidianos que permitían el control de los vencidos a través de organizaciones de la Iglesia y Falange. Este era el caso, por ejemplo, de los comedores de la organización asistencial falangista de Auxilio Social. Marcados por la simbología y estética propia del “Nuevo Estado”, tales edificios servían como mecanismo de adoctrinamiento y control social de los venci-

dos, toda vez que eran muchos los que se veían obligados a acudir a ellos para garantizar su supervivencia.<sup>64</sup> Así, la victoria dominó lo público, quedando de manifiesto sus componentes culturales y simbólicos, pero también sus implicaciones sobre las relaciones sociales y sobre la construcción de la comunidad de vencidos y vencedores deseada por la dictadura.

#### 4. LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA: VERDUGOS, PROMOTORES Y ESPECTADORES

La larga preocupación por conocer las cifras de la represión también ha afectado al estudio de sus protagonistas. Al centrar la mirada sobre las víctimas mortales de la violencia, las investigaciones han concedido una mayor importancia a los máximos responsables del terror, quedando en un segundo plano todo un abanico de actores implicados en prácticas violentas difícilmente mensurables y muchas veces no reflejadas en la documentación. Por ello, pese a la imposibilidad de discernir individualmente la implicación y participación en el ejercicio de la violencia, no podemos limitarnos a ofrecer un escenario en blanco y negro, donde solo tienen cabida víctimas y verdugos. Por el contrario, conviene analizar ese espacio intermedio en el que se situaron numerosos actores que, influidos por diferentes motivaciones, por el contexto temporal o por el espacio donde se encontraban, tomaron actitudes heterogéneas ante el desarrollo de las diversas prácticas violentas.

En esta línea, podría resultar útil tratar de develar los eslabones de la cadena represiva que poblaban la “zona gris, de contornos mal definidos” dibujada por Primo Levi, en la que actuaban engranajes esenciales para el despliegue de la represión.<sup>65</sup> Si trazamos una escala de responsabilidades entre quienes impulsaron la violencia, resulta evidente que en la cúpula de la misma estuvieron aquellos hombres encargados de dirigir la maquinaria represiva franquista. En un nivel inmediatamente inferior, la dictadura contó con toda una red de colaboradores que, a la par que contribuían a la construcción de la dictadura en las provincias, resul-

<sup>61</sup> Alares, Gustavo, “Ruralismo, fascismo y regeneración. Italia y España en perspectiva comparada”, *Ayer*, 83, 2011, 127-147.

<sup>62</sup> Phule, Hans-Jürgen, “Símbolos, mitos y lugares de memoria en la política contemporánea”, en Mess, Ludger (ed.), *La celebración de la nación, símbolos, mitos y lugares de memoria*. Granada, Comares, 2012, 14; El caso de Zamora, De Dios de Vicente, Laura, “Control y represión en Zamora (1936-1939). La violencia vengadora ejecutada sobre el terreno”, *Historia y Comunicación Social*, 7, 2002, 57-58.

<sup>63</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, caja 21/5374, Informe de Gelsa de Ebro, 4-6-1940 y “Construcción de monumento a los caídos de Sigüenza”, 1940, caja 21/5371.

<sup>64</sup> AGA, Cultura, caja 1657, “Parte de Auxilio Social de Granada”, 1938; *Ideal*, 7-5-1937, p. 2; *Patria*, 1/11/1938, p. 8.

<sup>65</sup> Levi, Primo, *Los hundidos y los salvados*. Barcelona, El Aleph, 2008 [1986], 33-45.

taban fundamentales para reprimir a los enemigos. Se trataba de personas que estaban en los cuarteles de la Guardia Civil, al frente de las falanges locales, trabajando en las prisiones, asistiendo a la justicia militar en sus tareas o formando parte de contrapartidas para acabar con la resistencia armada antifranquista. Pero, “por debajo”, actuaron otros colectivos e individuos que, por razones diversas, favorecieron el desarrollo de la violencia contra sus vecinos en todos los rincones del país.<sup>66</sup> Todos cimentaron la sociedad triunfante del franquismo, cohesionados por lo experimentado, por sus complicidades, por la justificación y por el recuerdo de la violencia.

Con el comienzo de la Guerra Civil, estos *colaboradores* empezaron a prestar sus primeros servicios formando parte de las filas de Falange o del Requeté, pero también de las numerosas milicias ciudadanas que nacieron en la retaguardia rebelde en los días posteriores al levantamiento militar. Hasta cierto punto, muchas de estas unidades de segunda línea, constituyeron un refugio idóneo para individuos que trataban de evitar el frente, pero también fueron el primer espacio en el que manifestar un primer compromiso con los sublevados y con la violencia desatada entonces. Y es que milicias como Los Caballeros de Santiago, Acción Ciudadana de Huesca, Defensa Armada de Granada o la Milicia Voluntaria de Caballistas de Sevilla, no solo se dedicaron a velar por el orden público de sus localidades, sino que prestaron servicios de vigilancia, detención y persecución de los enemigos, llegando en algunos casos a participar en ejecuciones.<sup>67</sup>

Durante la posguerra la participación social en la represión no se detuvo, e incluso resultó más necesaria para el “Nuevo Estado”. Mientras

desde la prensa se alertaba a los españoles de que la necesidad de seguir atento a las acciones del enemigo, la dictadura tejía una red de vigilancia y control de la población con el fin de escrutar la vida cotidiana del conjunto de la población española. Sin embargo, las propias autoridades no tardaron en percatarse de que, a la vista de la escasez de medios, el funcionamiento de su entramado represivo iba a depender mucho más de la participación de una parte de importante la sociedad.<sup>68</sup> Por supuesto, la colaboración en la violencia estuvo motivada en muchos casos por el miedo o por la necesidad de mostrar compromiso público con la dictadura. Pero también deben ser valoradas otras motivaciones. Los beneficios derivados del castigo a un vecino, de la confiscación de sus bienes o de su exclusión social fueron móviles frecuentes. Por ejemplo, en 1941, unos falangistas de Níjar (Almería) emplearon sus cargos para denunciar a otros vecinos y participar “de las multas que imponían las Fiscalías de Tasas”.<sup>69</sup>

Pero tampoco ha de perderse de vista el peso de las motivaciones ideológicas y emocionales. En ello, la Guerra Civil jugó un rol fundamental. La contienda abrió el clima más propicio para la resolución violenta de conflictos, muchas veces originados en años precedentes. Las experiencias vividas durante la guerra intensificaron la disposición de muchos individuos a asistir a las autoridades franquistas en las labores de castigo. La “cultura de guerra” impregnó a determinados sectores sociales, organizaciones e instituciones, cohesionando a la comunidad de vencedores en torno al sufrimiento padecido y la sangre derramada.<sup>70</sup> Resulta lógico, por tanto, que el régimen se apoyara en ellos para constituir las gestoras locales, controlar los recursos económicos o castigar a los vencidos. De ellos dependía la concesión de certificados de buena

<sup>66</sup> Browning, Christopher, *Aquellos hombres grises. El batallón 101 y la Solución Final en Polonia*. Barcelona, Edhasa, 2002; Carlos Gil Andrés, “La zona gris...”, op. cit., 120-126.

<sup>67</sup> Los estatutos de Acción Ciudadana de Huesca o Defensa Armada de Granada establecían claramente el papel que les correspondía en la persecución de los enemigos, Los primeros en, AGA, Presidencia, caja 52/14106, “Reglamento de Acción Ciudadana de Huesca”, 1936; para Granada, *Ideal*, 8-8-1936; el caso de Galicia en, Míguez, Antonio, *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*. Madrid, Abada, 2014, 88-92.

<sup>68</sup> Parejo, José Antonio, “Fascismo rural, control social y colaboración ciudadana. Datos y propuestas para el caso español”, *Historia Social*, 71, 2011, 143-159; Cenarro, Ángela “Matar, vigilar y delatar, La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y posguerra en España (1936-1948)”, *Historia Social*, 44, 2002, 65-68.

<sup>69</sup> AGA, Presidencia, caja 20564, “Parte mensual Almería” octubre, 1941.

<sup>70</sup> González Calleja, Eduardo, “La cultura de guerra como propuesta historiográfica, una reflexión general desde el contemporaneísmo español”. *Historia Social*, 61, 2008, 69-87.

conducta, la naturaleza de la información que llegaba a oídos de las autoridades, la obtención de un trabajo, o la posibilidad de librarse de una multa, de la cárcel o de la muerte.<sup>71</sup> Diversas investigaciones han demostrado como la participación de tales sectores resultó esencial para la activación y funcionamiento de los procedimientos judiciales contra los derrotados.<sup>72</sup> Algunos de ellos, como una viuda de Caspe (Zaragoza), Camen Doñelfa, participaron de manera constante en los procesos de responsabilidades políticas, testificando siempre de manera desfavorable.<sup>73</sup> Otros muchos tenían la certeza de que, al denunciar a un vecino o testificar en su contra, no solo serían escuchados por las autoridades, sino que, además, podrían obtener beneficios de su actuación. Así lo entendieron los hombres de la Junta Local Agraria de Vélez de Benaudalla (Granada) que consiguieron que la Comisión provincial de Incautación de Bienes embargara la finca del “marxista” Paulino Pedrosa Montero, dado que uno de sus hijos recogía aún la cosecha de almendra para sobrevivir.<sup>74</sup> En otros casos, como el de Agustín Soto, la participación en el poder fue la vía para el enriquecimiento, pues sin haber formado parte de la gestora del ayuntamiento de Santa Fe (Granada) no se explicaría que lograra doblar sus propiedades rústicas a lo largo de la década de los cuarenta.<sup>75</sup>

La damnificación por la violencia revolucionaria y la exclusión social del vencido actuaron como motor de la reclamación de compensaciones económicas al Estado, pero también del castigo

de los vencidos. Este era el caso de las viudas de La Almolda (Zaragoza) que, en 1939, se quejaron a las autoridades locales de la permanencia de algunos vecinos en el pueblo, afirmando que “ni podemos convivir, ni podemos olvidar”; pero también de otros familiares de “caídos”, excombatientes, excautivos o damnificados por el “terror rojo”, convertidos en puntales de la represión a nivel local.<sup>76</sup> En consecuencia, los impulsos no siempre venían “desde arriba”. Los vecinos eran muchas veces los propulsores de la violencia y se valían de las redes locales tratar de sacar beneficios, solventar viejas disputas o conseguir con el dolor ajeno el consuelo por lo sufrido por la guerra. De hecho, en aquellas ocasiones que no se sintieron lo suficientemente respaldados por el régimen serían los primeros en demandar un comportamiento más expeditivo por parte de las autoridades. Fue el caso, por ejemplo, de un grupo de vecinos de la localidad de San Bartolomé de Béjar (Ávila) que, en 1942, manifestaron “su malestar porque la inhabilitación para cargos públicos y de confianza” hubiera sido “la única sanción” recibida por el maestro del pueblo.<sup>77</sup>

Pese a todo, quienes favorecían y promovían la violencia no dejaban de ser solo una reducida proporción del cuerpo social. La mayor parte de los españoles fueron meros espectadores del funcionamiento de los mecanismos represivos. Entre ellos se encontraban, en primer lugar, aquellos vencidos de la guerra que no habían sido castigados o que solo habían recibido una sanción “menor” por parte de la dictadura. Muchos decidieron echar tierra sobre identidades anteriores, bien como parte de una estrategia defensiva ante un contexto verdaderamente hostil, bien como resultado de un proceso de interiorización de la culpabilidad propia o de sus familiares por acciones pasadas.<sup>78</sup> En se-

<sup>71</sup> Mir, Conxita, *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lleida, Milenio, 2000. Testimonios desfavorables en, Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCG), Responsabilidades Políticas, cajas 25895 y 25899.

<sup>72</sup> Anderson, Peter, ““Singling Out Victims. Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945”, *EuropeanHistoryQuarterly*, 39, 1, 2009, 7-20.

<sup>73</sup> Langarita, Estefanía, “Si no hay castigo, la España Nueva no se hará nunca”. La colaboración ciudadana con las autoridades franquistas”, en Casanova, Julián y Cenarro, Ángela, *Pagar las culpas. La represión económica en Aragón (1936-1945)*. Barcelona, Crítica, 2014, 145-150.

<sup>74</sup> ARCG, Caja 23804, Expediente 83, 23-8-1937.

<sup>75</sup> Archivo Histórico Municipal de Santa Fe, Libros 278 y 279, “Actas de la Comisión Gestora”, 1940-1951. Del Arco Blanco, Miguel Ángel, *Hambre de siglos*, op. cit., 184-187.

<sup>76</sup> Langarita, Estefanía, “Si no hay castigo...”, op. cit., 148-149. Anderson, Peter, “In the Name of the Martyrs, Memory and Retribution in Francoist Southern Spain”, *Cultural and Social History*, 8, 3, 2011, 355-370. Prada, Julio, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*. Madrid, Alianza, 2010, 367-369.

<sup>77</sup> AHPA, Gobierno Civil, caja 78, “Nota de San Bartolomé de Béjar”, 5-12-1942. Otros casos en, Carlos Gil Andrés, “Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil”, *Historia y Política*, 16, 2006, 109-113.

<sup>78</sup> Font, Jordi, *¡Arriba el campo! Primer franquisme i*

gundo lugar, una parte de los vencedores, aunque pudieran compartir la ideología, los discursos o las políticas de la dictadura, rechazaron – como reflejó en sus estremecedores diarios Carlos González Posada– la violencia ejercida por los sublevados.<sup>79</sup> Entre ellos, sin embargo, muchos actuaron como “espectadores morales”, puesto que, aun teniendo los recursos o las influencias necesarias para amortiguar las prácticas violentas, tomaron la decisión de no actuar, posibilitando el desarrollo de éstas.<sup>80</sup> Finalmente, estas actitudes de expectación fueron las más comunes entre aquellos sectores pertenecientes a franjas intermedias de la sociedad. La mayoría de la población no intercedió para salvar la vida o atenuar el castigo de sus vecinos. El miedo, los deseos de normalidad, la convicción de que sus acciones no tendrían ninguna incidencia o la confianza en la sistema de justicia franquista provocaron que muchos individuos acabaran por normalizar algunas manifestaciones cotidianas de la violencia y que optaran por refugiarse en la esfera privada, adaptándose a las circunstancias de la posguerra.<sup>81</sup>

Por supuesto, no debemos olvidar que una parte de la población trató de un modo u otro de frenar la violencia franquista y humanizar paulatinamente la convivencia en la “España de la Victoria”. Eran individuos corrientes, pero también lo eran algunos vencedores que en algunos momentos se valieron de su posición para ejercer su influencia sobre las autoridades y evitar o atenuar el castigo sobre los vencidos. Sin embargo, ni estos comportamientos fueron mayoritarios, ni iban dirigidos a frenar la violencia en su conjunto, sino más bien a aminorar su im-

---

*actitudspolítiques en l' àmbit rural nordcatalà.* Girona, Diputació de Girona, 2001. Sobre las estrategias, Cabana, Ana, *La derrota de lo épico.* Valencia, PUV, 2013, 72-75.

<sup>79</sup> González Posada, Carlos, *Diario de la revolución y de la guerra.* Granada, Comares, 2011, 151.

<sup>80</sup> Verdeja, Ernesto, “Moral Bystander and Mass Violence”, en Jones, Adam (ed.), *New Directions in Genocide Research.* Abingdon, Routledge, 2011, 153-167.

<sup>81</sup> Trommler, Frank, “Between Normality and Resistance, Catastrophic gradualism in Nazi Germany”, *Journal of Modern History*, 64, 1995, 82-101; Míguez, Antonio, “Perpetradores y gente” op. cit., 60-61; Gil Andrés, Carlos, “La zona gris...”, op. cit., 134.

pacto sobre familiares y amigos.<sup>82</sup> Después de todo, las actitudes compasivas manifestadas por algunos individuos no deben hacernos perder de vista la incidencia de las comunidades de castigo en el desarrollo de prácticas violentas y el carácter generalizado de actitudes de expectación y desentendimiento ante el ejercicio de la violencia.

## CONCLUSIONES

A la hora de escribir Historia, hace tiempo que dejamos de creer en leyes que la ordenan o la determinan. Por el contrario, las visiones complejas deben presidir el estudio de cuestiones como el comportamiento humano, especialmente en contextos de ausencia de libertades. Las cifras de víctimas nos acercan a la magnitud de lo ocurrido tras el golpe de Estado. Pero el paisaje, resulta del todo incompleto si no insertamos el componente social de la violencia en el análisis. Para ello, es necesario mirar a la esfera local, al mismo tiempo que contextualizar nuestros estudios en el ámbito nacional e internacional. Es así como podemos valorar el verdadero alcance de la represión franquista y entender mejor un fenómeno enormemente conocido, pero todavía con vacíos y debates abiertos. Es por ello que, en primer lugar, hemos ahondado en el origen de aquella violencia, tratando de no reducir la interpretación a la idea de un “plan de exterminio preconcebido”, como si ello fuera necesario para evidenciar su ferocidad. En segundo lugar, se ha tratado de atender a la duración de la represión, evidenciando su carácter dinámico y variable y la conveniencia de alargar la mirada más allá de los grises años de la posguerra. En tercer lugar, hemos visto la utilidad de examinar los espacios de la represión, poniendo de manifiesto su presencia más allá de los lugares de castigo y su protagonismo en la esfera cotidiana. Y, por último, se ha dirigido la atención a los agentes de la represión, tratando de delinear diferentes grados de implicación y actitudes sociales diversas ante la violencia y el control social promovido desde el Estado. Con todo ello, queda de manifiesto que, aun tratándose de uno de los temas del siglo XX español al que más pági-

---

<sup>82</sup> Míguez, Antonio, *La genealogía, op. Cit.*, 103; Langarita, Estefanía, “Es un buen ciudadano y un buen vecino. Intercesión y solidaridad vecinales” en *Pagar las culpas, op. Cit.*, 175-200.

nas se le han dedicado, todavía quedan espacios por cubrir. Rastrear los componentes sociales de la represión es un camino para ello. Quizás ahí podamos encontrar respuestas a debates como el de la conceptualización del fenómeno, la comparación con la atmósfera de radicalización social y violencia que imperaba en una buena parte de Europa o la relación con los acontecimientos de la etapa republicana.<sup>83</sup>

---

<sup>83</sup> Una visión comparativa en, Javier Rodrigo (ed.), *Políticas de la violencia. Europa, siglo XX*. Zaragoza, PUZ, 2014.